

MARTHA GPE.

Arredondo
Sandoval



Y LA EVOLUCIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.

REVISTA BIMESTRAL
AÑO 4. NÚM. 3



Historia
Parlamentaria
Sinaloense



Historia Parlamentaria Sinaloense
Revista Bimestral Año. 4 Núm. 3
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Coordinadora: Dra. Juana Cruz Fernández

Coautoría: Mtra. Yully Nallely Ruiz Alfonso
Mtro. Alfredo Rivas Castañeda
Mtra. Meztly Vega Tolosa
Mtra. Ángela Estefanía Contreras Bueno

Diseño

Editorial: LDG. Yahaira Elena Franco Ulloa
LDMM. Alexia Carolina Orozco Martínez

Derechos Reservados © H. Congreso del Estado de Sinaloa
Blvd. Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento
Jardines Tres Ríos C.P. 80100, Culiacán Rosales, Sinaloa,
México.

2026

ÍNDICE

Presentación	03
I. Semblanza de vida y trayectoria	04
II. Transformaciones vistas desde sus memorias y experiencia:	07
62 años de historia	
a) Periodo de 1962 a 1980	
b) Periodo de 1981 a 1992	
c) Periodo de 1993 a 2010	
d) Periodo de 2011 a 2024	
e) Contexto actual	
III. Trabajo que sostiene a las instituciones.	26
Referencias	30

La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, presenta un reconocimiento a una mujer entrañable y de alta estima en el Poder Legislativo, por ser pionera en el servicio público de Sinaloa y pieza clave de la práctica parlamentaria: **Martha Guadalupe Arredondo Sandoval**.

Tras más de 62 años dedicados al servicio ininterrumpido en el Congreso, Martha Guadalupe, ha sido testigo de hitos históricos en su interior, como las intervenciones en tribuna de los primeros diputados de oposición, incluso hasta la llegada y uso de las primeras computadoras. Por ello, la presente edición hace referencia de su paso por esta institución, a la par que se realiza una revisión de la evolución que ha tenido el Poder Legislativo según las circunstancias sociales y políticas de los últimos sesenta años en el estado de Sinaloa, particularmente las relativas a la participación política de las mujeres en el Congreso.

La decisión de concluir su relación laboral con la institución, el mes de noviembre de 2024, motiva a la reflexión de las múltiples vivencias de quienes han participado activamente en esta Asamblea Legislativa. Revivir la trayectoria profesional de Martha es, sin duda, adentrarse en la historia del Congreso del Estado y de las personas que lo han construido, así como reconocer la participación de mujeres y hombres que sostienen con su trabajo las funciones parlamentarias.

En aras de preservar la trayectoria, historia y anécdotas de Martha Guadalupe, se le realizó una entrevista en la que compartió su experiencia y rememoró pasajes significativos de la vida parlamentaria. A partir de ello se elabora la presente edición, que articula sus vivencias con los procesos que han incidido en el desarrollo del Poder Legislativo, no solo como institución, sino también en su dimensión humana e infraestructura.



I. SEMBLANZA DE VIDA Y TRAYECTORIA



Martha Gpe. Arredondo Sandoval en 1963.

A lo largo de la historia del Congreso del Estado de Sinaloa, pocas personas han formado parte de manera directa en las transformaciones que ha vivido esta institución. Tal es el caso de la licenciada Martha Gpe. Arredondo Sandoval, una mujer que construyó una trayectoria de 62 años dentro del Poder Legislativo, participando en momentos clave para la representación política de las mujeres en el estado.

Su recorrido, de taquimecanógrafa a jefa del Departamento de Proceso Legislativo, no solo refleja su compromiso, sino también los cambios en las oportunidades y espacios para las mujeres en la vida pública.

Martha Guadalupe Arredondo Sandoval nació el 26 de enero de 1947 en la comunidad de Majoma, perteneciente a Guamúchil, hoy cabecera municipal de Salvador Alvarado. Sus padres fueron María del Rosario Sandoval López y Eugenio Arredondo Fierro.

En cuanto a las oportunidades de estudio y preparación profesional en aquel entonces en Sinaloa, estas eran limitadas y, en muchos casos, implicaban migrar a otras ciudades. Permanecer en el lugar de origen no garantizaba posibilidades de desarrollo, particularmente para las mujeres.



Martha Gpe. Arredondo Sandoval
concluyendo su secretariado en 1962.

En el caso de Martha Guadalupe, quien provenía de una familia numerosa, su decisión de trasladarse a Culiacán representó un paso determinante en la construcción de su trayectoria.

Así, el 28 de agosto de 1962, tras haber estudiado secretariado y a invitación de su abuela materna, se trasladó a la ciudad de Culiacán, donde el diputado de la XLIII Legislatura, Juan Bautista Obeso Esquivel, le ofreció una vacante laboral en el Congreso del Estado. En aquellos años, el Palacio Legislativo se ubicaba en el edificio de las calles Antonio Rosales y Donato Guerra, sede del Congreso desde 1920 (Ruiz, 1994).

Cuando inició su labor a los 15 años, el Congreso se desarrollaba bajo dinámicas políticas con escasa pluralidad al interior del recinto, a pesar de la diversidad existente en el entorno social.

Con el paso del tiempo, Martha presenció y formó parte de la transición hacia un escenario más plural y representativo, en el que nuevas voces comenzaron a incidir en la vida parlamentaria.

En relación con su formación, Martha continuó sus estudios de manera paralela a su trabajo, cursando la secundaria vespertina y la preparatoria diurna. Posteriormente, ingresó a la licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Sinaloa, fortaleciendo su preparación para el desempeño de sus funciones dentro del Congreso.

Su ingreso al Congreso ocurrió en una época en la que la presencia femenina en la esfera pública era limitada.

En este contexto, su permanencia y desarrollo profesional formaron parte de un proceso más amplio de incorporación de las mujeres en los espacios institucionales. Años antes de su ingreso, Alejandra Retamoza Reynaga se había convertido en la primera diputada en el estado (1956-1959), marcando un precedente en la historia legislativa.

En sus primeros años, Martha Arredondo fue asignada a la Contaduría Mayor de Hacienda, área equivalente a lo que hoy es la Auditoría Superior del Estado, donde adquirió habilidades técnicas como el manejo de máquinas de escribir. Desde este espacio, comenzó a integrarse al funcionamiento interno del Congreso, conociendo de primera mano sus procesos administrativos y legislativos.

Con una mirada analítica, “Marthita”, como cariñosamente se le nombraba, reconoce cómo la participación de las mujeres en el Congreso contribuyó a transformar tanto los debates como la agenda legislativa, incorporando temas como la igualdad de género y los derechos sociales.

A lo largo de su trayectoria, su experiencia se entrelazó con momentos significativos en la vida política del estado, como el acceso de las mujeres a cargos de representación y la consolidación de la diversidad ideológica en el Congreso. Estos procesos no solo transformaron la institución, sino también las dinámicas de trabajo en su interior.



Reportaje El Debate junio 1995 Martha.



Personal en la inauguración del edificio actual del Congreso. 24 de noviembre de 1992. Martha al centro.

Los cambios políticos también formaron parte de su desarrollo profesional. La alternancia en el poder introdujo nuevas dinámicas institucionales, a las cuales Martha respondió con capacidad de adaptación y compromiso, contribuyendo a la continuidad de los trabajos legislativos en distintos contextos políticos.

Más que un ejemplo individual, su historia da cuenta del papel fundamental que han tenido las mujeres en la consolidación de la vida institucional en Sinaloa, así como de las transformaciones que han hecho posible su participación en el ámbito público.

62 años de historia

A) PERIODO DE 1962 A 1980

Cuando Martha Arredondo ingresó al Congreso del Estado en 1962, se incorporó a una institución de dimensiones reducidas, tanto en su estructura administrativa como en su integración política. En ese momento, el funcionamiento del Poder Legislativo se regía por el Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado (Decreto No. 259, 1958), el cual establecía la existencia de 15 Comisiones Permanentes, así como las figuras administrativas de Oficial, Oficial Primero, Contador Mayor de Hacienda, Oficial Segundo y Oficial Archivero.



Martha Gpe. Arredondo Sandoval

Para ese año, el Congreso contaba únicamente con nueve personas trabajadoras, entre ellas Olga Armienta Calderón, Ramona González de León, Rosa Elena Quevedo, Josefina Padilla, María del Rosario Márquez, la propia Martha Arredondo, Pedro Velázquez, Juan N. Tostado y Antonio Hernández, además del Oficial Mayor y el Contador Mayor de Hacienda, quienes en conjunto tenían a su cargo el funcionamiento administrativo y operativo de la institución.

En cuanto a su labor, debido a la jubilación de Olga Armienta Calderón, Martha Arredondo ocupó el cargo que esta desempeñaba, asumiendo con ello nuevas responsabilidades dentro del Congreso, entre ellas la redacción de telegramas dirigidos a diputadas y diputados para convocatorias a sesiones, así como la integración de expedientes legislativos que serían desahogados en el Pleno. Desde esta posición, se integró de manera directa a los procesos clave del trabajo parlamentario, funciones que mantuvo a lo largo de su trayectoria, consolidando su participación en el funcionamiento cotidiano del Poder Legislativo.

Por otra parte, a su ingreso, en 1962, el Congreso estaba integrado por trece diputaciones, de las cuales solo dos eran ocupadas por mujeres: Andrea Mariscal de Vasconcelos y Amalia Millán Maldonado. La presencia femenina representaba entonces apenas el 15.38%, lo que evidencia las limitadas oportunidades de participación política para las mujeres en ese periodo.

En el ámbito estatal, el titular del Poder Ejecutivo era Gabriel Leyva Velázquez, y posteriormente, en 1963, inició el periodo como gobernador de Leopoldo Sánchez Celis, resaltando que en este contexto político se vivía la hegemonía de un solo partido, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo (Galindo, 2015).

En 1965, Martha Arredondo formó parte del contexto en el que se consolidaban avances en la participación política de las mujeres, como la declaratoria de validez de la elección en el municipio de Cosalá, con el Decreto No. 15, de fecha 7 de diciembre de 1965, donde resultó electa Alejandra Retamoza Reynaga como la primera mujer presidenta municipal en Sinaloa, marcando un precedente en la historia política del estado.





Palacio Legislativo ubicado en Rafael Buelna y Donato Guerra, Culiacán, Sinaloa.

Un episodio significativo de este periodo ocurrió en 1972, durante las movilizaciones estudiantiles, que en esa época se llevaron a cabo, ya que mientras se desarrollaba una sesión legislativa, el recinto fue tomado por estudiantes, quienes retuvieron a diputadas, diputados y personal del Congreso, incluida Martha Arredondo.

Sobre este acontecimiento, que implicó momentos de tensión como el incendio de la puerta del salón de sesiones, Martha Arredondo menciona que los dejaron salir a las 6 de la tarde, pero a las diputadas y diputados los retuvieron hasta que se llegó a un acuerdo, enfatizando que el altercado no pasó a mayores, pero sí marca un capítulo importante en sus memorias como servidora pública, así como en la historia del Poder Legislativo.

Durante este periodo (1962 - 1980), Sinaloa contaba con diecisiete municipios, incluyendo el de reciente creación Salvador Alvarado (Congreso del Estado de Sinaloa, 2023). En 1974 se incrementó el número de diputaciones de trece a diecinueve (Decreto No. 231, 1974), como parte de un proceso de reorganización territorial y representación política, donde se definió que cada municipio tendría una curul, estableciendo como requisito que se tuviera, por municipio, un mínimo de ciento cincuenta mil habitantes, y en aquellos casos donde se excediera dicha cantidad, se fijaría un distrito electoral por cada cantidad igual a la referida o fracción que exceda de setenta y cinco mil; por lo que en el Municipio de Culiacán se establecieron un total de tres distritos.

A lo largo de estos años, Martha Arredondo trabajó en seis legislaturas (de la XLIV a la XLIX), así como en diversos momentos relevantes de la vida política estatal, como las tomas de protesta de los gobernadores Fortunato Álvarez Castro, Alfredo Valdés Montoya y Alfonso Genaro Calderón Velarde.

MUJERES DIPUTADAS EN EL PERIODO 1962-1980

LEGISLATURA	PORCENTAJE	RELACIÓN MUJERES A HOMBRES
XLIV (1962-1965)	15.38	2/13
XLV (1965-1968)	7.69	1/13
XLVI (1968-1971)	7.69	1/13
XLVII (1971-1974)	7.69	1/13
XLVIII (1974-1977)	5.26	1/19
XLIX (1977-1980)	5.26	1/19

Nota: De "Una mirada histórica del Congreso del Estado de Sinaloa" por H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2021.

B) PERIODO DE 1981 A 1992

Estos años tienen una trascendental importancia para el desarrollo democrático de la vida parlamentaria sinaloense, ya que con la llegada de la distintos partidos políticos inicia el pluralismo de ideas al interior del Congreso, aspecto que sin duda trajo consigo un mayor dinamismo debido a que se fortalecieron los debates parlamentarios, que cambiaron la forma de desarrollo de las sesiones del Pleno lo que representó una transformación de las labores para los empleados del Legislativo.

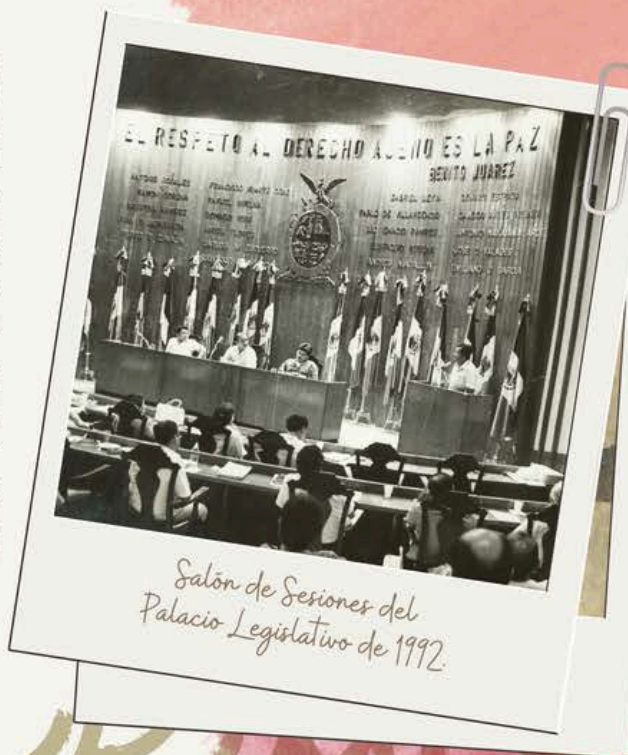
Al respecto, Martha Arredondo comenta que, con la llegada de diputados de oposición, aumentó el trabajo para su área y para el Congreso, porque se esgrimían en el Pleno mayores argumentos con confrontación de posturas que propiciaban discusiones prolongadas, lo que para ella, como secretaria parlamentaria, significaba largas transcripciones para el Diario de los Debates.

Este aspecto le hace recordar, que durante la época posterior a la revolución ella escuchó que había mucha participación en las deliberaciones del Pleno, y que contrastado con su experiencia, hasta el momento no había observado tantas intervenciones de las diputadas y los diputados, por lo que el arribo de los grupos de oposición constituyó un aumento significativo en el trabajo que se venía desarrollando al interior del Congreso.

Un aspecto clave para la transición democrática en la historia del Poder Legislativo ocurrió en el año de 1979, cuando previo al inicio de la L Legislatura se realizó una reforma constitucional local donde se instituyó el principio de representación proporcional, creándose así las diputaciones por mayoría relativa y las de representación proporcional, quedando en el texto constitucional que el Congreso del Estado se compondría por 29 diputaciones, 23 de ellas electas por el principio de mayoría relativa y hasta seis por representación proporcional (Decreto No. 67, 1979).

Este principio de representación proporcional permitió que en la L Legislatura ingresaran diputados del Partido Socialista Unificado de México (PSUM): Audomar Ahumada Quintero, Adolfo Salazar García y Adolfo de la Vega Figueroa, así como del Partido Acción Nacional: Pedro Rigoberto López Alarid y Zenén Xóchihua Enciso. Durante esta Legislatura hubo una diputada propietaria: Alicia Montaña de Martínez; y como diputadas suplentes en fórmula con diputados propietarios hombres se eligieron a Dora María González Carrillo y María Luisa Solís Payán (H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2024).

Asimismo, otro de los trabajos legislativos de los que Martha Arredondo formó parte fue la reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa del 31 de marzo de 1981 (Decreto No. 28, 1981), expedida por la L Legislatura, en donde se modificaron las comisiones Permanentes de trabajo; para crear la Comisión Instructora (Decreto No. 388, 1986) y la de Juventud y el Deporte (Decreto No. 261, 1991). En cuanto a estructura administrativa dicha Ley dispuso las figuras administrativas de Oficial Mayor, Oficial Primero, Oficial Segundo, así como Contador Mayor de Hacienda.





Trabajadoras del Congreso del Estado y compañeras de Martha Gpe. Arredondo Sandoval (abajo a la derecha) en los noventas.

De igual forma, durante este periodo Martha trabajó en las actividades parlamentarias encaminadas para la creación del Municipio No. 18, Navolato.

Dicho Municipio se creó a través de la expedición del Decreto No. 212 de fecha 24 de agosto de 1982.

En cuanto al Poder Ejecutivo, durante este periodo ejercieron la titularidad los gobernadores Antonio Toledo Corro y Francisco Labastida Ochoa,

ambos pertenecientes al mismo partido político, lo que dio continuidad al contexto de hegemonía política predominante en el estado.

De 1980 a 1992 hubo siete diputadas propietarias con quienes Marthita convivió y apoyó en sus trabajos parlamentarios, así como a los diputados que integraron las diferentes legislaturas que transcurrieron durante este periodo.

TABLA 2

MUJERES DIPUTADAS EN EL PERIODO 1980 - 1992

LEGISLATURA (AÑOS)	PORCENTAJE	RELACIÓN MUJERES A HOMBRES
L (1980 - 1983)	3.45	1/29
LI (1983 - 1986)	6.9	2/29
LII (1986 - 1989)	3.45	1/29
LIII (1989 - 1992)	10.34	3/29

Nota: De "Una mirada histórica del Congreso del Estado de Sinaloa" por H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2021.

C) PERIODO DE 1993 A 2010

A finales de 1991 y principios de 1992 se inició la construcción de la obra física del nuevo recinto del Poder Legislativo (Ruiz, 1994). De ubicarse en el primer cuadro de la ciudad, se trasladó a una zona contigua al río Culiacán, que estaría comprendida por una superficie de 40 mil metros cuadrados, suficiente para albergar un edificio grande y moderno acorde a las necesidades del creciente Congreso del Estado.

En su primera etapa de construcción, se realizó el hoy conocido como, Salón de Sesiones, “lugar donde los diputados acuden a tribuna a realizar los debates parlamentarios correspondientes, este edificio evocaba las reuniones de la antigua Grecia en la que se debatían los asuntos de interés público” (Ruiz, 1994).

Al respecto, Martha Arredondo menciona que el edificio fue inaugurado el 20 de noviembre de 1992 (Acuerdo No. 141, 1992):

“Lo primero que se hizo fue el Salón de Sesiones. Así empezó... me tocó estar cuando pusieron la primera piedra... cuando el Gobernador, el Lic. Francisco Labastida Ochoa, fue a inaugurar, inauguró esa parte nada más, porque no había otra construcción, por lo tanto no había oficinas”

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).



Palacio Legislativo ubicado en Blvd. Pedro Infante y Avenida Palenque.



Integrantes de la LIV Legislatura.

Precisando que, para aquel tiempo solamente fue construida el ágora del debate parlamentario y que los empleados del Congreso ocupaban de manera temporal el atrio y oficinas provisionales.

Cabe destacar que la construcción del nuevo edificio resultaba necesaria, en virtud de que el espacio anterior hubiese sido insuficiente para los 39 diputadas y diputados que habían de integrar la LIV Legislatura (H. Congreso del Estado de Sinaloa, 1992).

Esta legislatura estuvo conformada por 23 diputaciones electas mediante el sistema de mayoría relativa y 16 por representación proporcional. En este caso cinco diputadas tuvieron acceso a una curul: María Elena Torres Ruiz, Mayra Gisela Peñuelas Acuña, Emilia Castro Respardo, María de Jesús López Palomares y Gladys McDonald Maldonado.

Uno de los primeros trabajos de la LIV Legislatura fue la instalación del Colegio Electoral para la calificación de las elecciones, así como la toma de posesión del ingeniero Renato Vega Alvarado, quien sería Gobernador de 1993 a 1998.

En la transición de la última década del siglo XX a la primera década del naciente siglo XXI, en el Congreso del Estado de Sinaloa, se dieron diversos cambios institucionales y sociales. Por mencionar algunos, en 1993 se crearon espacios para las personas trabajadoras del Congreso, como lo fueron las Direcciones de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo, de Vinculación y Gestión Social y de Investigación Parlamentaria que dependían de la Oficialía Mayor.

Acerca de esto, Martha Guadalupe relata:

Pues sí, fue otra cosa increíble, porque era muchísimo más grande el edificio, imagínense, allá no había una oficina para cada una de las direcciones, no había nada, aquí, ya con oficinas y con un montón de teléfonos que pusieron, era distinto, completamente, en ese tiempo se compraron las primeras máquinas eléctricas"

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).

Más tarde, en 1995 se creó la Unidad de Sistemas y Cómputo y las áreas de asesorías de los grupos parlamentarios. Fortaleciendo con ello la institución, al crear áreas y servicios tecnológicos tendientes a modernizar los trabajos parlamentarios. Martha Arredondo, recuerda que esta innovación, le representó un reto, ya que, comparte, no tenía el conocimiento para utilizar las nuevas máquinas, sin embargo fue apoyada por sus compañeras y compañeros para cambiar su trabajo parlamentario de máquina "dura" -como ella la describe- a computadora.



Martha Gpe. Arredondo Sandoval en reunión de comisión permanente de la LVI Legislatura.

Sin lugar a dudas, a partir del traslado del Poder Legislativo a su recinto actual, comenzó una época que traería importantes mejoras para la institución, reflejadas en más y mejores áreas y equipamiento moderno; dado que el crecimiento del espacio permitió que hubiera capacidad para incrementar el número de personal, lo que mejoró el profesionalismo de los trabajos parlamentarios.

Otro acontecimiento relevante durante este periodo, fue la expedición de la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado el 25 de julio de 1995, la cual sigue vigente. En esta se destaca como novedad: la ética parlamentaria, los derechos y obligaciones de las diputadas y los diputados; la Mesa Directiva adicionó una vicepresidencia más; aparece por primera ocasión la figura de la “Gran Comisión” como órgano conductor y coordinador del trabajo legislativo; así como el aumento a 20 Comisiones Permanentes.

Por otra parte, cuando se le preguntó a Martha Arredondo por la representación política de las mujeres en esta época, contestó:

“Era muy escasa la participación, no había muchas mujeres... la primera que llegó de oposición, fue la diputada Mercedes Murillo Monge”

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).

Lo anterior tiene importancia histórica y social en la entidad, ya que poco a poco eran ganados los espacios para las mujeres de izquierda en la política sinaloense, suponiendo con ello el arribo de causas sociales y la materialización de las luchas de muchas mujeres y hombres de a pie.

De igual manera, la instalación de la LV Legislatura (1995-1998) marcó la primera ocasión en que el Pleno se integró por 40 legisladoras y legisladores, número que actualmente se mantiene (H. Congreso del Estado de Sinaloa, 1995), siendo 24 diputaciones electas por mayoría relativa y 16 por el principio de representación proporcional. En dicha legislatura cinco curules fueron ocupadas por mujeres, además de la Dip. Mercedes Murillo Monge, estuvieron las diputadas: María Elvira Vega Audelo, Rosa Elena Millán Bueno, María Gpe. Castro Sánchez y Enriqueta Gómez Millán.

Posteriormente, en la LVI Legislatura (1998-2001) el número aumentó a nueve diputadas: Diva Hadamira Gastélum Bajo, María Lorena Pérez Olivas, Dora Luz Salomón Osuna, María del Carmen Arias Rodríguez, María Teresa Osuna Crespo, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Patricia Esthela Bueno Yanes, Gladys McDonald Maldonado y María Teresa Guerra Ochoa.



Diputadas entregando reconocimientos en Diálogos sobre los derechos de las niñas y los niños, comisión permanente de la LVI Legislatura.

Para la LVII Legislatura (2001-2004) y la LVIII Legislatura (2004-2007) el número de diputaciones ocupadas por mujeres decreció en comparación con la LVI Legislatura, teniendo seis mujeres cada una. En el primer caso estuvieron las diputadas: María Victoria Vega Gastélum, María Guadalupe Peñuelas Armenta, Elodia Lorena Álvarez Gámez, Luisa Urrecha Beltrán, María Serrano e Imelda Castro Castro. Y por otro lado las diputadas: Sandra Yudith Lara Díaz, Irma Cota Soto, Celia Castro Torres, Rosalva Navarro Vega, Bladilena Ahumada Romo y Elisa Podesta Rivas.

Para concluir la primera década del siglo XXI, la LIX Legislatura (2007-2010) estuvo integrada por nueve diputadas: Diva Hadamira Gastélum Bajo, Irma Leticia Tirado Sandoval, María Adela López Juárez, Gloria Himelda Félix Niebla, Ana Menchaca Ahumada, Yudit del Rincón Castro, Socorro del Carmen Astorga Corona, Celia Catalina Frank Aguilar y Graciela Domínguez Nava.

Sobre este periodo, cuando se le preguntó a Marthita por el trabajo de las diputadas expresó que cada vez venían más preparadas y participativas, destacando que:

Pues pasan los años y las mujeres y los hombres se preparan más, ¿verdad?, pero luego se ve quien participa... hubo muchas mujeres muy buenas, muy profesionales en lo que están realizando"

TABLA 3

MUJERES DIPUTADAS EN EL PERIODO 1992 - 2010

LEGISLATURA (AÑOS)	PORCENTAJE	RELACIÓN MUJERES A HOMBRES
LIV (1992-1995)	12.82	5/39
LV (1995-1998)	12.5	5/40
LVI (1998-2001)	22.5	9/40
LVII (2001-2004)	15	6/40
LVIII (2004-2007)	15	6/40
LIX (2007-2010)	22.5	9/40

Nota: De "Una mirada histórica del Congreso del Estado de Sinaloa" por H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2021.

Es importante indicar que algunas de las diputadas mencionadas en este periodo fueron y son líderes de la política sinaloense, ya que en sus trayectorias personales han ocupado cargos importantes en la administración pública federal, estatal y municipal.

En cuanto al Poder Ejecutivo, este periodo inició con la toma de protesta del gobernador Renato Vega Alvarado; posteriormente, Juan S. Millán Lizárraga; y, en un tercer momento, Jesús Alberto Aguilar Padilla, quienes dieron continuidad a un contexto político caracterizado por el predominio de un mismo partido en el gobierno estatal.



Compañeras de Martha Gpe. Arredondo Sandoval (al centro) celebrando sus 44 años de servicio (2006).

D) PERIODO DE 2011 A 2024

Con la toma de protesta, en enero de 2011, del gobernador Mario López Valdez, la LX Legislatura se desarrolló bajo circunstancias inéditas en la vida política del estado, al concretarse por primera vez la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo, tras décadas de hegemonía de un mismo partido. Este hecho representó, para Martha Arredondo, un momento significativo dentro de sus cuarenta y ocho años de trayectoria en el servicio público.

En el Poder Legislativo, ninguna fuerza partidista logró obtener la mayoría absoluta de diputaciones, lo que propició un escenario de mayor pluralidad política, en el que la colaboración entre poderes y el consenso entre los grupos parlamentarios se volvieron fundamentales para la gobernabilidad y la productividad legislativa.

Dicha legislatura se integró con 23 diputadas y diputados de la alianza PRI-PVEM y Nueva Alianza y 17 de la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia. Debido a tal pluralidad la Junta de Coordinación Política, que por primera ocasión se conformó en el seno del Congreso, se rotó cada año por las dos principales fuerzas políticas.



*Edificio del Archivo Histórico
del H. Congreso del Estado.*

Por otro lado, durante esta legislatura también se dio inicio a la construcción del nuevo edificio de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como del inmueble que albergaría el Archivo Histórico del Congreso del Estado, destinado a almacenar la documentación legislativa que, hasta ese momento, se encontraba bajo resguardo de Martha Arredondo, como parte de una de las funciones que desempeñaba dentro del proceso legislativo.

Conviene subrayar que en el Plan de Desarrollo Institucional de la LX Legislatura se estableció por primera vez el rescate, conservación y consulta del Archivo Histórico del Poder Legislativo como un proyecto estratégico, con el propósito de iniciar la organización y preservación sistemática de la memoria documental del Congreso, así como de fortalecer su vinculación con la comunidad sinaloense mediante el acceso a información parlamentaria desde el siglo XIX.

La buena marcha del proyecto fue interrumpida el 19 de septiembre de 2013 a causa del huracán “Manuel”, fenómeno meteorológico que afectó la zona centro del estado de Sinaloa y que provocó graves inundaciones en la ciudad de Culiacán, incluyendo las instalaciones del Congreso del Estado. La contingencia climatológica obligó a dar prioridad al proceso de secado y estabilización de los documentos mojados, en virtud de lo cual las siguientes fases del proyecto del Archivo tendrán que instrumentarse hasta la LXI Legislatura.

Por otra parte, en lo que respecta a la integración de la LXI Legislatura (2013-2016), el número de diputadas aumentó a 12, lo anterior, como resultado de haberse elevado la cuota de género al 40 por ciento.



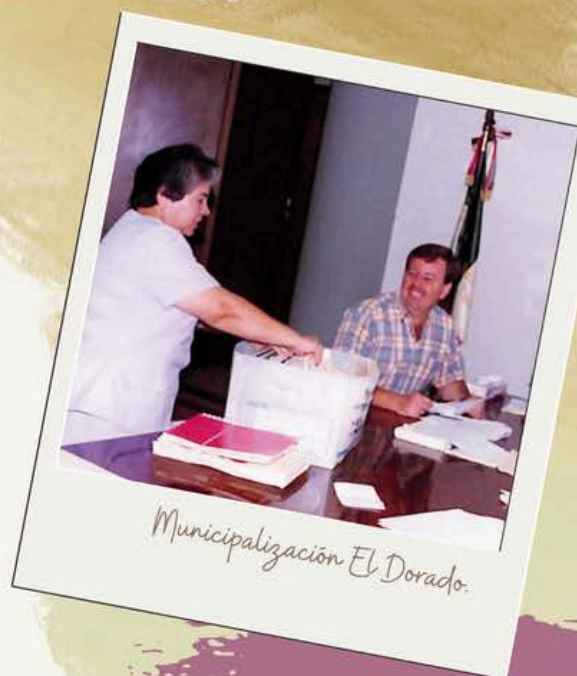
LXI Legislatura en Sesión Ordinaria.

La paridad de género en las candidaturas a diputaciones al Congreso del Estado por ambos principios, se elevó a rango constitucional en el año 2015, gracias a la lucha de las mujeres para obtener la plena igualdad en la participación política, de modo que así supresencia en la LXII Legislatura (2016-2018) aumentó a dieciocho diputaciones, representando un 45 por ciento del total de integrantes del Congreso, cifra sin precedentes en la historia legislativa. Aunque, no fue hasta 2020 que se estableció el principio de paridad de género en la integración del Congreso.

Posteriormente, en la LXIII Legislatura (2018-2021), Martha Arredondo formó parte de un nuevo momento de cambio político al interior del Poder Legislativo de Sinaloa, cuando por primera vez en la historia la alianza política de izquierda, Juntos haremos historia, alcanzó la mayoría en el Congreso, con 23 diputaciones —15 de mayoría relativa y 8 de representación proporcional—, lo que representó el 57.5% de la integración del Pleno.

Esta nueva conformación permitió que dicho grupo parlamentario asumiera la presidencia de la Junta de Coordinación Política, cargo que fue ocupado por la diputada Graciela Domínguez Nava, marcando también un hecho relevante en términos de liderazgo femenino dentro del Congreso.

Otro acontecimiento histórico fue la aprobación de la creación de los municipios de Eldorado y Juan José Ríos, que se incorporan en la Constitución como municipalidades autónomas de la división política y administrativa del estado. En dichas labores Martha Arredondo fue partícipe de todo el proceso legislativo, tal y como lo hizo cuando se creó el Municipio de Navolato en 1982.





Inauguración Edificio "Rafael Buelna Tenorio". 29 de enero de 2024.

Con respecto a la creación de nuevas áreas administrativas, durante la LXIV Legislatura, se habilitaron nuevos espacios, con la inauguración del edificio "Gral. Rafael Buelna Tenorio" que guarda las oficinas del Archivo Histórico y los despachos de diputadas y diputados.

Asimismo se renovó uno de los edificios, nombrándose ahora "Lourdes Martínez Huerta". Igualmente se inició con la primera etapa de la construcción del edificio complementario de la Auditoría Superior del Estado.



Inauguración Edificio Jagures.



*Edificio Jagures "Lourdes Martínez Huerta".
02 de diciembre de 2024.*



Inauguración del edificio Gral. Rafael Buelna Tenorio en la LXIV Legislatura. De izq. a der. Jesús Iván Chávez Rangel, Ricardo Madrid Pérez, Feliciano Castro Meléndrez, Rúben Rocha Moya, Martha Gpe. Arredondo Sandoval, Graciela Domínguez Nava, Juan de Dios Gámez Mendiivil, Natalí Gaxiola Soto y Arturo Aguirre Vilchis.

Otro dato a destacar es que la LXIV Legislatura estuvo integrada por 23 diputadas y 17 diputados, siendo la primera ocasión en que las mujeres fueron el género mayoritario al interior del legislativo estatal. Esta tendencia de que la mayoría de las curules sean ocupadas por mujeres se mantiene hasta al día de hoy.

Entre 2011 y 2024 se registraron importantes cambios en la titularidad del Poder Ejecutivo en Sinaloa, iniciando con el gobernador Mario López Valdez, seguido por Quirino Ordaz Coppel y, posteriormente, con la llegada de Rubén Rocha Moya, quien marcó un nuevo momento en la vida política del estado al convertirse en el primer gobernador emanado de un partido de izquierda en Sinaloa.

Su arribo al Ejecutivo consolidó un proceso de transformación política caracterizado por la pluralidad y la alternancia, dando continuidad a los cambios iniciados en años previos y redefiniendo las dinámicas entre los poderes públicos en la entidad.

TABLA 4
MUJERES DIPUTADAS EN EL PERIODO 2011 - 2024

LEGISLATURA	PORCENTAJE	RELACIÓN MUJERES A HOMBRES
IX (2010 - 2013)	17.5	7/40
LXI (2013 - 2016)	30	12/40
LXII (2016 - 2018)	45	18/40
LXIII (2018 - 2021)	45	18/40
LXIV (2021 - 2024)	57.5	23/40

Nota: De "Una mirada histórica del Congreso del Estado de Sinaloa" por H. Congreso del Estado de Sinaloa, 2021.

E) CONTEXTO ACTUAL

Previo al retiro de Martha Arredondo de sus labores en el Congreso del Estado, en noviembre de 2024, tomó protesta la LXV Legislatura (2024-2027), la cual se integró con 21 diputadas y 19 diputados; no obstante, en su conformación actual, el número de diputadas asciende a 22 diputadas, derivado de la incorporación de una legisladora suplente. Con la instalación de la LXV Legislatura se nombraron mujeres en la titularidad de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, las diputadas María Teresa Guerra Ochoa y Yeraldine Bonilla Valverde.

Asimismo, esta legislatura ha tenido como divisa el empoderamiento de la mujer al interior de los espacios públicos, por lo que, por primera ocasión en la historia, ha sido designada como Secretaria General del Congreso una mujer, la Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez, y se ha dado cumplimiento al compromiso de mantener la paridad de género en las titularidades de las Direcciones y Unidades que posee la institución.

En cuanto a la ocupación de los espacios de toma de decisiones en la administración parlamentaria por mujeres, en franco reconocimiento Marthita, en la entrevista señala que:



Las mujeres, ven más los problemas que sus compañeros diputados y que sus compañeros trabajadores, siendo más sensibles y teniendo un mayor dinamismo"

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).



Integración de la LXV Legislatura.

Cuando Martha Arredondo tomó la decisión de dejar de laborar en el Congreso del Estado, la LXV Legislatura, ratificó su valioso trabajo ininterrumpido por estos 62 años, organizando una sesión donde recibió una medalla y un reconocimiento por parte del Pleno, y a su vez se expidió un decreto modificatorio al otorgamiento de su pensión por jubilación, garantizando un retiro digno y decoroso.

En este evento se destacó la asistencia de familiares, amigos, funcionarios, compañeras y compañeros, que estuvieron al servicio del Congreso del Estado a lo largo de su trayectoria profesional, mostrando que su trabajo, ha sido una pieza fundamental en la historia legislativa.

Al preguntársele en entrevista, qué pensaba de su paso por el Poder Legislativo y su participación activa en el desarrollo de las actividades parlamentarias, ella expresa que:



El Congreso es otro mundo, no es como el que yo conocí, no tiene nada que ver con lo de ahora, nada absolutamente, es otro, los integrantes del Congreso tienen otra mentalidad, es muy diferente"

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).

Dando testimonio de la brecha que la historia ha marcado naturalmente, desde el día de su ingreso a la actualidad.

Mucho dista del recinto del Congreso del Estado que ella conoció, a la finca ubicada en el centro de la capital sinaloense, al moderno edificio que es hoy con múltiples áreas en las que día a día se realizan las actividades parlamentarias, en apoyo a las atribuciones de las diputadas y diputados. Son diversas también las tareas que ella realizó a su llegada como taquímeconógrafa a secretaria parlamentaria, cargo que dignamente efectuó hasta su retiro.

Así pues, Marthita Arredondo ha formado parte de las transformaciones históricas al interior del Congreso del Estado y, en ese trayecto, ha sostenido con firmeza la convicción de que "solo ha hecho su trabajo". A lo largo de su trayectoria, imprimió en su labor diaria lo mejor de su persona, guiada por los aprendizajes de su infancia: trabajar para sacar adelante a su familia y abrirse camino en una época en la que las mujeres estaban mayormente relegadas al ámbito doméstico, contribuyendo así a romper esquemas y ampliar las posibilidades de participación femenina en el servicio público.

Ella expresa:



Siempre cuidé mucho mi trabajo, sabía de todo lo que se trataba en el Congreso, estaba al tanto de todo el proceso legislativo y de la documentación, todo eso sabía..."

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).

Y sí, efectivamente, Marthita logró convertirse en pieza clave para el desarrollo de las sesiones y para el desahogo del proceso legislativo.

Ese sentido de alta responsabilidad, puntualidad y disposición para realizar sus funciones de la mejor manera, así como su sencillez y humildad la acercaron a muchas diputadas y diputados que confiaron en sus conocimientos y capacidades. Sus méritos le permitieron ser jefa, compañera y amiga de muchas personas que laboraron y laboran actualmente en el Congreso, quienes expresan gratitud y cariño al hablar de su persona.

III. TRABAJO QUE SOSTIENE A LAS INSTITUCIONES

Así pues, brindar un justo reconocimiento a la entrega de las mujeres sinaloenses por su contribución a la sociedad, es uno de los propósitos de esta LXV Legislatura. Con ese enfoque se presenta este documento que recoge la historia de una mujer pionera en el trabajo legislativo, que dedicó su labor de manera activa a las actividades de veintidós legislaturas que han transitado por el Congreso del Estado de Sinaloa.

Marthita siempre será un referente en las funciones del parlamento sinaloense; con su trabajo como servidora pública, ha materializado muchas de las decisiones y posicionamientos de diputadas y diputados, de quienes además de sus compañeros ha ganado, respeto, admiración y cariño.

A lo largo de su trayectoria, Martha Arredondo ha formado parte de los cambios en la política sinaloense,

participando en la toma de protesta de cientos de representantes populares, gobernadores, presidentes municipales y diputadas y diputados. Ha acompañado la transición de distintos gobiernos, no solo desde la observación, sino como parte del equipo que respalda y da continuidad al desarrollo de las sesiones en el Pleno.

De modo que, Marthita Arredondo, ha sido fundamental en la historia del Congreso, presenció las discusiones políticas que expresaban los avances y retrocesos en nuestra entidad, fue testigo de las intervenciones en tribuna de mujeres y hombres que han ocupado las curules a lo largo de estos años, se condujo con capacidad de escucha, sensibilidad y empatía; es por eso que se reconoce que en su trabajo: en cada acta, guion de sesión, orden del día, registro de diario de los debates se escribió la memoria de la historia de este Poder Legislativo.

Al cuestionársele en la última pregunta de la entrevista, acerca de cómo le gustaría ser recordada en el Congreso, dice:

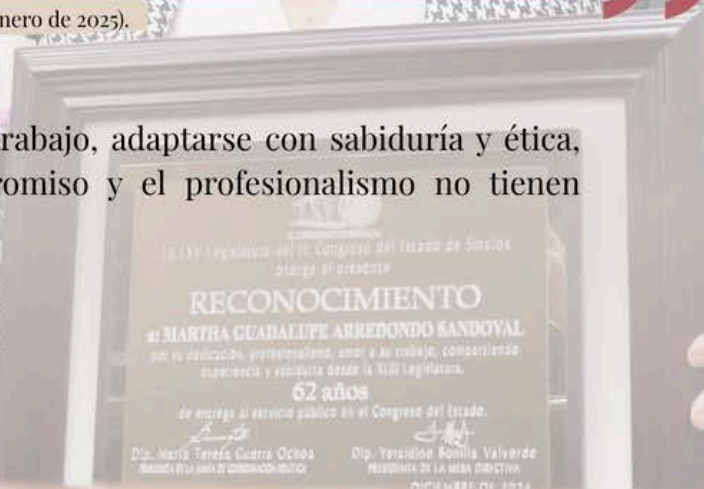
“

Como lo que fui, una persona que trabajó mucho, que siempre vio, que lo máximo para nosotros como Trabajadores es el Congreso, el funcionamiento del Congreso sin andar con que yo soy de tal grupo, o no, eso es aparte, como prioridad ahí, el Congreso es lo primero

”

(M. Arredondo, comunicación personal, 17 de enero de 2025).

Siendo esta la divisa de su trabajo, adaptarse con sabiduría y ética, demostrando que el compromiso y el profesionalismo no tienen género, ni partido.



La huella de Marthita en la institución legislativa y en quienes tienen el gusto de conocerla es indeleble, su incansable trayectoria parlamentaria y su calidez humana son de merecido reconocimiento y satisfacción.



Ana Cecilia Arredondo Sandoval, Martha Gpe. Arredondo Sandoval, Angélica María Arredondo Sandoval, Jesús Alfredo López Reyna y Alba Lidia Sandoval López, durante la ceremonia de entrega de reconocimiento a 62 años de trayectoria y retiro, (5 de diciembre de 2024).

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
BENITO JUÁREZ



REFERENCIAS

Acuerdo No. 141 de 1992. [H. Congreso del Estado de Sinaloa]. Por el cual se establece la inauguración del Salón de sesiones. 20 de noviembre de 1992.

Decreto No. 231 de 1974. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa No. 60]. Por el cual se establece el aumento del número de diputaciones. 16 de mayo de 1974.

Decreto No. 259 de 1958. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa]. Por el cual se establece la existencia de Comisiones Permanentes así como la figura administrativa de Oficial. 23 de diciembre de 1958.

Decreto No. 261 de 1991. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa No. 72]. Por el cual se establece la creación de la Comisión de la Juventud y el Deporte. 11 de junio de 1991.

Decreto No. 28 de 1981. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa No. 66]. Por el cual se reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa. 31 de marzo de 1981.

Decreto No. 388 de 1986. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa No. 70]. Por el cual se establece la creación de la Comisión instructora. 05 de junio de 1986.

Decreto No. 67 de 1979. [Periódico Oficial El Estado de Sinaloa No. 47]. Por el cual se reforma y adiciona los artículos 14, 23, 24, 26, 30, 33, 41, 43, 45, 46 y 113. 10 de abril de 1979.

Galindo, H. (2015). Los Gobernadores de Sinaloa ante la historia (1831-2011) Tomo II. Los gobernadores de la Revolución mexicana, 1911-1968. Culiacán: Fundación para mover y transformar a Sinaloa A.C. <https://wikisinaloa.org/los-gobernadores-de-sinaloa-ante-la-historia-1831-2011-tomo-ii/>

H. Congreso del Estado de Sinaloa. (1992). Diario de los Debates Tomo I, 1992-1995. LIV Legislatura. Libro de Actas del 01 de diciembre de 1992.

H. Congreso del Estado de Sinaloa. (1995). Diario de los Debates Tomo I, 1995-1998, LV Legislatura. Libro de Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 1995.

H. Congreso del Estado de Sinaloa. (2021). Una mirada histórica del Congreso del Estado de Sinaloa. Artificios.

H. Congreso del Estado de Sinaloa. (2023). El Municipio Libre en Sinaloa. Historia Parlamentaria Sinaloense. <https://iip.congresosinaloa.gob.mx/docs/publi/histpar/004.pdf>

H. Congreso del Estado de Sinaloa. (2024). El derecho de las mujeres a votar y ser votadas en Sinaloa. Historia Parlamentaria Sinaloense. https://iip.congresosinaloa.gob.mx/docs/publi/histpar/002/004_.pdf

Ruiz, R. (1994). El recinto del Poder Legislativo en el Estado de Sinaloa. Congreso del Estado LIV Legislatura. <https://iip.congresosinaloa.gob.mx/docs/publi/recinto.pdf>



Directorio

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. María Teresa Guerra Ochoa
Presidenta | Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Juan Carlos Villa Romero
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Roxana Rubio Valdez
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Sergio Torres Félix
Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAS

Dip. Monserrat López López
Partido del Trabajo

Dip. Rodolfo Valenzuela Sánchez
Presidente de la Mesa Directiva

Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez
Secretaría General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Dra. Juana Cruz Fernández
Directora

Historia
Parlamentaria
Sinaloense



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
PARLAMENTARIAS



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
SINALOA